

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo  
de la  
Entidad  
Académica

**Pladea**

**2021-2025**

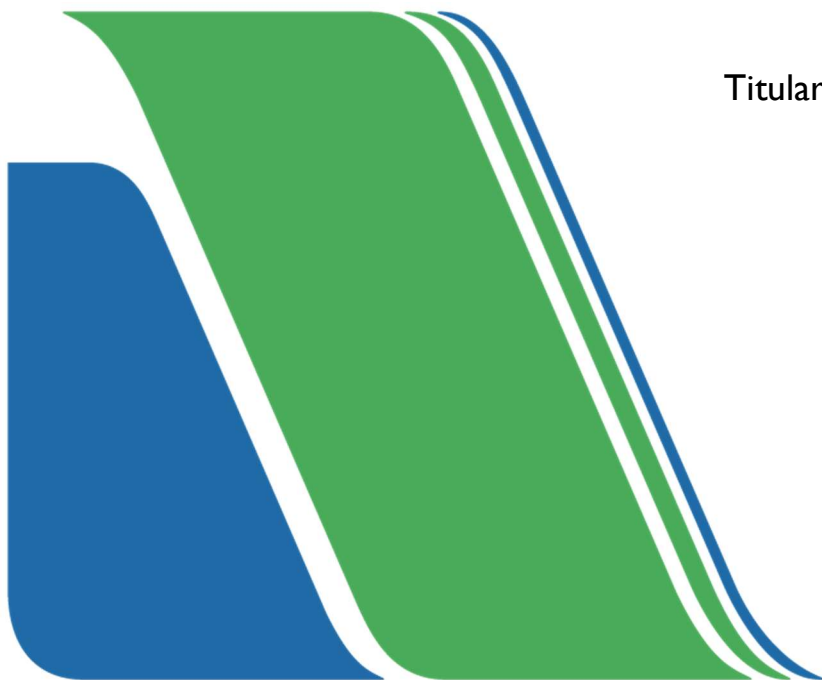
## **Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dr. Francisco Ricaño Herrera**

16 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Francisco Ricaño Herrera  
Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Dr. Rodolfo Solorzano Hernández  
Secretario de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Dr. Fernando Aldana Franco  
Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero  
Dr. Roberto Cruz Capitaine  
Mtro. Cristian Dumay Hernández García  
Dra. Martha Edith Morales Martínez  
Dra. Yazmin Rivera Peña  
Dr. Jorge Alberto Vélez Enríquez  
Personal Académico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

## **Datos de contacto**

Gonzalo Aguirre Beltrán s/n  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa Veracruz, México  
Tel. (228) 8421757  
Conm. (228) 8421700  
Ext. 11642, 11757  
[fricano@uv.mx](mailto:fricano@uv.mx)  
[www.uv.mx/fime](http://www.uv.mx/fime)  
[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

## Índice

Presentación.....	2
Introducción.....	3
01. Contexto .....	5
Diagnóstico Institucional .....	5
02. Planeación Institucional.....	17
Misión y visión al 2025.....	17
Ejes, temas, objetivos, metas y acciones.....	18
Eje 1. Derechos Humanos.....	18
Eje 2. Sustentabilidad.....	21
Eje 3. Docencia e innovación educativa .....	22
Eje 4. Investigación e innovación .....	27
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	27
Eje 6. Administración y gestión institucional .....	28
Matriz de objetivos, metas y acciones .....	29
03. Seguimiento y evaluación institucional.....	44
Referencias .....	45

## **Presentación**

El presente documento refleja las necesidades del quehacer académico dentro de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana. Reúne propuestas de toda la comunidad FIME, apeándose al Plan de Trabajo del Rector, resaltando los ejes transversales, que son Derechos Humanos y Sustentabilidad. La estructura del documento consiste en una introducción sobre la situación actual de la Facultad, elaborando un diagnóstico institucional sobre la docencia, innovación académica, investigación, posgrado, difusión de la ciencia, la cultura, extensión de los servicios, administración, gestión institucional, Derechos Humanos y Sustentabilidad, detectando áreas de oportunidad en cada una de las áreas y mostrando los indicadores correspondientes.

El seguimiento y evaluación de las metas propuestas permitirá como entidad continuar en el espiral de la mejora continua, mantener los reconocimientos de calidad de los programas educativos y la pertinencia de estos.

## Introducción

La Universidad Veracruzana cuenta con un modelo y reglamento de planeación y evaluación, en el que se considera a estos procedimientos como un sistema participativo, incluyente y transparente, a través del cual se define la misión institucional alineados a los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica. Asimismo, se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elaboró el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica (FIME), la cual ha garantizado su desarrollo a través de una participación conjunta en los procesos de planeación, lo anterior, con el objetivo de introducir orden y dirección en las actividades estratégicas y cotidianas.

La FIME es una entidad de educación superior para la formación de recursos humanos en la ingeniería mecánica, eléctrica y mecánica eléctrica, caracterizados por su calidad, competitividad y capacidad para responder a las necesidades sociales, así como la preservación, difusión de la cultura y desarrollo científico-tecnológico con un enfoque en el desarrollo humano y sustentabilidad.

El Plan de desarrollo de la FIME 2021-2025 región Xalapa, es el resultado de un proceso participativo orientado a la elaboración de un plan estratégico, el cual se encuentra organizado en seis puntos. En el primero se describen los aspectos introductorios que se consideraron relevantes para la comprensión del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación actual de la Facultad, en los cuales se consideraron los hallazgos derivado de la pandemia causada por la Covid-19, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona los elementos prospectivo, es decir, el propósito y el futuro inmediato de la entidad: su misión, visión al 2025, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación del plan.

Para la elaboración del Pladea se consideró un conjunto de documentos elaborados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se establecen los retos de la educación superior en el país y en el mundo, y se articulan acciones para ser atendidos. De manera particular se tomó como base el Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una*

*transformación integral*, teniendo como insumos el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de contribuir al logro de sus objetivos a través de los medios establecidos en el Pladea de la FIME 2021-2025. Es importante mencionar que el presente plan es flexible, y que en su momento deberá actualizarse para responder con oportunidad y niveles ascendentes de calidad a los cambios que se generen en los contextos de la Facultad. Sin embargo, en esa actualización el plan deberá conservar sus propósitos estratégicos.

## **01. Contexto**

Con el objeto de identificar y evaluar las condiciones actuales de la FIME, se incluye el análisis interno y externo de esta, considerando diferentes aspectos académicos, de impacto social y de gestión administrativa, y con énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad, que permitirían desde cada uno de los procesos inherentes a la misma, incidir en los ejes del plan de trabajo rectoral; por ello, se realiza el presente análisis que permite conocer los hallazgos a considerar para definir las acciones estratégicas pertinentes.

La FIME es una institución desde hace más de 40 años con profesionales en esta disciplina y comprometida con estar a la vanguardia académica. En 2011 se ofertaron los Programas Educativos (PE) de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica por separado; de acuerdo con el estudio de pertinencia, el sector industrial a nivel local, nacional e internacional, la demanda de profesionales Ingenieros Mecánicos Electricistas sigue siendo alta por lo que, para dar respuesta a esta necesidad, se rediseña el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para ser ofertado en agosto de 2020 en las cinco regiones.

### **Diagnóstico Institucional**

#### **1. Docencia e innovación académica**

Actualmente, se cuentan con tres programas educativos (PE) a nivel licenciatura: Ingeniería Mecánica (IM), Ingeniería Eléctrica (IE) e Ingeniería Mecánica Eléctrica (IME), los PE son diseños del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). Siendo los dos primeros de 350 créditos e IME de 450 créditos,

Las experiencias educativas (EE) del plan de estudios vigente para cada uno de los de los PE, se agrupan en cuatro Áreas de Formación, que son: Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre, a su vez, el Área de Formación Básica se divide en Área de Formación Básica General (AFBG) y Área de Iniciación a la Disciplina. El plan de estudio del PE de Ingeniería Mecánica está integrada por un total de 51 EE, el PE de Ingeniería Eléctrica está integrada por un total de 50 EE donde el número de créditos mínimo que el estudiante debe cubrir para ambos PE es de 350 e Ingeniería Mecánica Eléctrica se conforma de 131 experiencias y educativas más la acreditación del idioma inglés con 2 créditos y el Área de Formación de

Elección libre con 23 créditos, lo que equivale a 804 créditos totales, de los que el alumno debe acreditar 450 para obtener el grado.

La revisión de los planes y programas de estudio se debe realizar cada cinco años analizando la pertinencia de estos. Actualmente el PE de IME lleva cinco periodos en operación.

Los PE de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica obtuvieron su acreditación en abril 2016 cuya vigencia fue el pasado abril 2021, actualmente se encuentra en proceso de reacreditación y en espera de la fecha de visita de los pares evaluadores del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI). Por lo que respecta al PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica, una vez egresada la primera generación se deberá someter, al proceso de evaluación del organismo correspondiente, bajo los lineamientos establecidos por el mismo para el reconocimiento de calidad.

Las experiencias educativas que se imparten en los programas educativos de la FIME deben estar sometidas a una actualización permanente en sus contenidos e incluir en el proceso de enseñanza – aprendizaje los atributos de comunicación y comprensión de textos en otro idioma, entre otros. Se tienen implementadas estrategias en algunas experiencias educativas para desarrollar este atributo, sin embargo, se presenta un área de oportunidad, en la impartición del contenido total de estas en otro idioma.

La programación académica que se realiza en los períodos agosto- enero y febrero julio se realiza basada en las necesidades de los estudiantes, se establecen horarios matutinos y vespertinos para aquellas EE que presentan más de una sección. En lo referente a la programación académica en períodos intersemestrales de verano e invierno, se realiza respetando los lineamientos para los mismos y acorde a las necesidades de los alumnos. Cabe hacer mención que actualmente el PE de IME se encuentra en periodo de transición, mientras que los PE de IE e IM están en proceso de conclusión.

La Dirección y un grupo de académicos de la FIME participó en la elaboración del Marco de referencia para la formación dual en la educación superior en México, así como en el diseño del Modelo Dual para la Universidad Veracruzana, el cual incluye los formatos para su gestión. Derivado de la pandemia por la COVID-19, la convocatoria se encuentra en espera, hasta que las condiciones lo permitan. Con respecto a la capacitación del personal académico que pudiera participar en este tipo de modalidad, la FIME cuenta con académicos



certificados en Tutoría Académica de la educación dual, sin embargo, es necesario continuar con la capacitación del personal académico.

Hasta el momento, en la FIME no se tienen establecidos los convenios para ofertar programas educativos con doble titulación, aunque se logró en posgrado un caso con una Universidad de Canadá. El área de oportunidad se presenta en replicar las buenas prácticas de otros programas educativos e iniciar los análisis y trámites correspondientes para la implementación de la doble titulación.

En las EE de los PE de la Facultad se implementan las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías del aprendizaje cooperativo (TAC), disponibles en la Universidad Veracruzana y además de aquellas específicas de la disciplina que no requieren de pago por la licencia, sin embargo, se debe reforzar y fomentar aún más el uso de estas. Además, se cuenta con tres aulas híbridas las cuales está equipada con la tecnología adecuada para la impartición de clases en las modalidades presencial, híbrida, en línea y virtual simultáneamente.

Actualmente, la Facultad cuenta con 17 Académicos de Carrera de Tiempo Completo (PTC), 11 de los cuales pertenecen al PE de Ingeniería Mecánica (IM) y 6 al PE de Ingeniería Eléctrica (IE); 9 Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TA), y 20 profesores por asignatura (PA) del PE de IM y 31 PA del PE de IE. Los PTC y TA realizan actividades sustantivas de docencia, investigación, vinculación, tutorías y gestión académica. De los 17 académicos, 16 cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Profesional Docente (PRODEP), lo que representa un 94.11% del total.

De los 36 académicos que participan en el programa de IM se tiene que el 69.44% (25) poseen una formación académica equivalente en Ingeniería Mecánica, ya que cuentan con una licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, mientras que los 11 restantes cuentan con licenciaturas afines tale como Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial Química, Ingeniería Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo, Informática, Física y Pedagogía, con lo cual se complementa la forma de abordar los diferentes cursos que se imparten en el programa educativo.

En lo que respecta a los niveles de posgrado, tanto maestría como doctorado, de los 36 académicos que conforman la planta docente, 33 académicos lo cual representa el 91.66% poseen al menos un posgrado. Para la formación en posgrado a nivel maestría se tiene un

total de 29 académicos, de los cuales 15 (40.54%) cuentan con una formación en el área y 14 en maestrías afines (37.84%), lo que complementa la formación de los estudiantes. A nivel Doctorado, se tiene un total de 25 académicos con este grado (69.44%), de los cuales 22 cuentan con posgrado disciplinar, teniendo un 62.11%, mientras que los 3 académicos restantes (8.33%) cuentan con posgrado en educación, que complementa lo requerido en el perfil de egreso y los atributos de egreso.

De los 41 académicos que participan en el programa de Ingeniería Eléctrica se tiene que el 58.53.97 % (24) poseen un perfil equivalente a Ingeniería Eléctrica, ya que cuentan con una licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, mientras que los 17 restantes cuentan con licenciaturas afines tale como Ingeniería en Comunicaciones Eléctricas y Electrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Químico Farmacéutico Biólogo, Informática, Física, Letras Españolas y Pedagogía, con lo cual se complementa la forma de abordar los diferentes cursos que se imparten en el programa educativo.

En lo respectivo a los niveles de posgrado, tanto maestría como doctorado, se cuenta con un total de 37 académicos lo cual representa que el 88.09% posee al menos un posgrado. Para la formación en posgrado a nivel maestría se tiene un total de 29 académicos, de los cuales 9 (21.43%) cuentan con una formación en el área y 20 en maestrías afines (47.62%), lo que complementa la formación de los estudiantes. A nivel Doctorado, se tiene un total de 27 académicos con este grado (65.85%), de los cuales 21 cuentan con perfil orientado de forma directa al programa, teniendo un 52.38%, mientras que los 6 académicos restantes (14.29%) cuentan con una formación que complementa perfectamente lo requerido en el perfil de egreso y los atributos de egreso.

Como el PE de IME se encuentra en transición una vez concluidos los PE de IE e IM, el personal académico de base pasará a conformar la planta académica de IME.

El programa de IM cuenta con 153 estudiantes, de los cuales 13 son del sexo femenino y 140 masculino, el programa de IE cuenta con un total de 141 estudiantes, 17 del sexo femenino y 124 masculino, finalmente el programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica con 295 estudiantes, de los cuales 33 son del sexo femenino y 262 masculino.

Considerando el total de la matrícula de la FIME, el cual es de 589 estudiantes y el número de PTC de 17, la relación alumnos/PTC es de 35, siendo este un valor muy alto, por lo tanto, para cumplir con las recomendaciones en educación superior, la plantilla deberá estar integrada por 24 PTC. Con base en lo anterior se requiere contratar 7 PTC para cumplir con este indicador satisfactoriamente, pudiendo hacer la contratación de forma gradual, al menos dos por año.

Por otro lado, los programas educativos están declarados como profesionalizantes, por tal motivo, se requiere de la práctica para tal fin, los laboratorios, en consecuencia, necesitan estar disponibles en los turnos matutino y vespertino. Con el objetivo de poder ofrecer el servicio de tiempo completo, se necesita la contratación de nueve técnicos académicos (TA) para cubrir ambos turnos y aunado a lo anterior la FIME opera laboratorios de investigación que no cuentan con técnicos académicos para su administración.

La Facultad cuenta con la Coordinación de Desarrollo Académico, quien tiene a su cargo la gestión de la capacitación y actualización que realizan los docentes de la FIME. Esta se lleva a cabo principalmente a través de los cursos que oferta el Programa de Formación de Académicos (ProFA), en los que cada académico puede realizar el curso del catálogo que se presenta. Además, se promueven cursos de educación continua, preferentemente, disciplinarios y se apoya en un menor porcentaje a los académicos que reciben cursos fuera de la institución. De igual forma se cuenta con personal académico con certificaciones disciplinarias y educativas, sin embargo, se presenta un área de oportunidad para la capacitación del personal docente a través de cursos disciplinarios y certificaciones que los colegios de ingenieros promueven.

Actualmente, un académico de la Facultad cuenta con el nombramiento del SNI. Sin embargo, se cuenta con un grupo de profesores que se encuentra preparando para próximas convocatorias.

La Universidad Veracruzana cuenta con opciones en TIC, como es el caso de EMINUS, iTunes U-UV, paquetería de Microsoft Office Institucional, *software* contratado por la institución, bases de datos y biblioteca virtual entre otros, por lo cual, se debe de fomentar más el uso de este tipo de tecnologías, en todas las experiencias educativas, aprovechando la infraestructura con la que se cuenta. La Facultad mantiene licencias actualizadas de software de la disciplina y se utiliza también *software* libre. Se promueve en

los estudiantes la realización de proyectos utilizando TIC y se presenta un campo de oportunidad en el incremento de la producción académica.

En la actualidad, se cuenta con un examen general de ingreso a la Universidad Veracruzana, que cumple con el perfil de ingreso del PE de IME, sin embargo, la deficiente formación académica recibida en el nivel medio superior impacta en los índices de reprobación y deserción; esto genera un área de oportunidad para realizar programas de asesorías académicas para subsanar estas deficiencias.

El ingreso a los programas educativos de la Universidad Veracruzana es mediante un examen general de ingreso aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual evalúa las competencias necesarias para el estudiante de las ingenierías, sin embargo, se presentan alumnos con diferentes niveles de conocimiento. Así mismo derivado de la pandemia los estudiantes de nuevo ingreso desconocen el uso y manejo de las plataformas institucionales para la formación en línea. Estas condiciones influyen en el desempeño de los alumnos en su primer año de escolaridad. Por lo que se tiene un área de oportunidad en estos indicadores, una estrategia que se implementa año con año, es una evaluación diagnóstica como herramienta, que permita detectar las competencias y conocimientos en el área físico-matemáticas que se deben reforzar. Por ello y con base en la información recabada, se ofertan cursos nivelatorios dentro del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en los programas educativos de la Facultad, que incluyen además el uso y manejo de las plataformas educativas.

Actualmente, se cuenta con un coordinador de tutorías por programa educativo de licenciatura en la Facultad, lo que permite tener una mayor participación tanto de académicos como de estudiantes en el seguimiento de las trayectorias escolares, utilizando la plataforma institucional PLANEA UV, así como el portal institucional de tutorías. Sin embargo, debido a que no es obligatorio por parte del estudiante asistir a las sesiones de tutorías, no se ha logrado alcanzar el 100% de asistencia a las sesiones. Se presenta por lo tanto un riesgo en la planeación académica, en aquellos estudiantes que realizan su programación académica sin asesoramiento de un tutor académico y por consiguiente se refleja como una de las causas de reprobación y en casos críticos como deserción. Por lo que se presenta un área de oportunidad en este rubro, una de las estrategias a implementar es la difusión de la importancia de la actividad tutorial y su consideración como ponderación en las experiencias

educativas y la conformación de la figura tutor-estudiante permitirán una mejor comunicación estudiante-estudiante cuando se requiera asesoría en temáticas específicas. Así mismo se hace necesario realizar un análisis de las experiencias educativas con mayor índice de reprobación para abatir este indicador.

La Universidad Veracruzana cuenta con plataformas que promueven el uso de las TIC, TAC y servicios bibliotecarios. Sin embargo, aún no están siendo aprovechadas a su máximo potencial, por lo que existe un nicho de oportunidad.

La Facultad cuenta con registros estadísticos de índices de reprobación en los Programas Educativos mediante el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en la forma SYRAREP, pero no reflejan las causas o motivos principales de los mismos; a través del trabajo colaborativo entre la Secretaría, Coordinaciones de tutorías y Academias por área de conocimiento, se deberá realizar un análisis de los factores que inciden en estos indicadores y proponer entre otros, cursos nivelatorios, encausar a los estudiantes con las dependencias de apoyo en casos especiales y las acciones para disminuirlos.

Las becas que ofrece el gobierno están limitadas para aquellos estudiantes que cumplan plenamente sus lineamientos. Los CA que ganan proyectos incluyen becarios en los mismos, pero son pocos y además deben desarrollar su trabajo recepcional con base en el proyecto. Por otra parte, los estudiantes con alto rendimiento académico tienen la oportunidad de participar por la obtención de becas del sector privado, como el caso de Teléfonos de México (TELMEX), Tenaris-TAMSA, entre otras, siempre que cumplan sus requisitos.

Es recomendable establecer vínculos con las dependencias u organismos nacionales e internacionales, como podría ser el programa de ERASMUS MUNDUS, entre otros, que den la oportunidad de acceder a becas a los estudiantes de nuestros programas educativos.

Dentro de las opciones de titulación de la Facultad está considerado el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), siendo actualmente la segunda elección de titulación que los estudiantes aplican. Se han obtenido testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y testimonios de desempeño sobresaliente en ambos programas educativos de licenciatura marcando una tendencia al alza. Sin embargo, el área de oportunidad radica en continuar promoviendo la participación de los estudiantes mediante la aplicación a este tipo de examen

y programar recursos en los proyectos federales para apoyo de aquellos estudiantes que decidan realizarlo.

## **2. Investigación, posgrado e innovación**

Actualmente, se cuenta con tres PE de posgrado: la Especialidad en Uso Racional y Eficiente de la Energía bajo la modalidad escolarizada y con duración de cuatro semestres; la Maestría en Ingeniería Energética bajo la modalidad escolarizada, con duración de cuatro semestres y el Doctorado en Ingeniería, bajo la modalidad escolarizada, con duración de dos a cuatro años. La especialidad y la maestría temporalmente no se están ofertando y el PE de Doctorado se oferta, dentro del PNPC del CONACYT, se presenta un área de oportunidad en la oferta de la maestría con reconocimiento del PNPC CONACYT y la especialidad.

La mayor producción científica de los académicos es de aquellos que se encuentran en Cuerpos Académicos (CA) y aunque se tienen buenos resultados, es recomendable impulsar a todos los académicos a la realización de publicaciones en medios de prestigio. Estas acciones permitirán mantener o incrementar, el reconocimiento del PRODEP al personal de tiempo completo, así como un mayor número en las evidencias de producción científica solicitadas por los organismos acreditadores.

Los académicos que pertenecen a los PE de la Facultad realizan estancias o intercambios académicos, sin embargo, la participación es mínimo, debido principalmente a factores económicos, por lo tanto, se deben buscar los medios financieros en programas federales e institucionales, que permitan la obtención de recursos para este indicador.

En los Programas Educativos de la Facultad, es incipiente la participación de los alumnos en proyectos de investigación, y la que se realiza es por iniciativa de algunos académicos. Por lo tanto, los CA deberán considerar la conveniencia de incorporar a estudiantes desde semestres iniciales, incentivándolos mediante cursos de capacitación y actualización ofertados a través de la Facultad, o de asociaciones y colegios de profesionistas, para así permitir su integración a los proyectos de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Facultad.

La movilidad estudiantil en la Facultad presenta índices al alza, esta ha sido tanto nacional como internacional. Sin embargo, se deben reforzar los programas de difusión e información para este programa y apoyar a los estudiantes en la realización de este rubro.

La Facultad tiene cuatro CA, de los cuales uno se encuentra en el nivel de consolidado y tres en formación, el CA Innovación Mecánica (UV-CA-442) está integrado por cuatro miembros y cultiva una LGAC, el CA Ingeniería Transdisciplinar (UV-CA-359) que está integrado por tres miembros y cultiva una LGAC y el CA de Ingeniería Avanzada (UV-CA-150) integrado por cuatro miembros y cultiva dos LGA y el CA Ingeniería Educativa (UV-CA-495), integrado por cuatro miembros y cultiva una LGAC. El área de oportunidad es mantener o incrementar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos.

Los productos generados por los académicos son principalmente artículos científicos, los cuales se publican en revistas con o sin arbitraje, congresos, seminarios y prototipos, así como publicaciones de libros y capítulos de libros. Adicionalmente, se han obtenido el registro de las patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y se han gestionado otros productos en el ingreso de patentes para su registro ante IMPI. El área de oportunidad se presenta en el incremento de la producción en revistas indizadas, a través del trabajo de la comunidad académica y el apoyo de una comisión que se enfoque a la orientación y seguimiento de registro de prototipos y patentes.

La investigación de los académicos de la Facultad se desarrolla principalmente en las LGAC que cultivan los CA y GC, siendo escasa fuera de éstas. Por lo que se debe promover e incentivar a los académicos para que participen de manera individual o en colaboración con los CA y GC, con la finalidad de difundir el conocimiento a través de revistas especializadas que cuenten con ISSN y que estén indizadas para el envío de trabajos, utilizando para ello, las diversas plataformas con que cuenta la Universidad Veracruzana. Además, se puede gestionar la obtención de recursos para realizar investigación. De igual forma, se tiene proyectado colaborar con pares de otras Instituciones y Centros de Investigación.

Actualmente en la Facultad los CA han establecido redes de colaboración tanto nacionales como internacionales, siendo ésta una parte fundamental de las recomendaciones que se hacen en los procesos de evaluación para incrementar el grado de consolidación de los CA. Se recomienda continuar con la colaboración de las redes actuales para consolidar estas y además considerar la colaboración con nuevas redes.

La Facultad realiza acciones de seguimiento de egresados a través del Programa de egresados de la FIME. De igual forma se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados. No obstante, se hace necesario a nivel entidad desarrollar una

plataforma interna que permita recabar la información pertinente de los egresados con base en los lineamientos institucionales. Lo anterior con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos y se debe de aprovechar la afiliación de la facultad ante la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniería (Anfei) para obtener el reconocimiento de egresados distinguidos de los programas educativos a nivel nacional e implementar el reconocimiento interno hacia la Facultad.

### **3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios**

La Facultad hace uso de los convenios institucionales vigentes con los diferentes sectores de la sociedad aprovechando los beneficios de estos, aunado a ellos se encuentran en proceso convenios generales y específicos relacionados directamente con los programas educativos de la Facultad. Además, se presenta un área de oportunidad para incrementar los convenios a través de la vinculación con los diferentes sectores, así como difundir a la comunidad los ya existentes.

La educación continua en la Facultad se realiza principalmente hacia la comunidad universitaria, en este año se han ofrecido curso a personal externo con resultados exitosos, teniendo la participación de egresados, empleadores y profesionales a nivel nacional, sin embargo, existe un nicho de oportunidad para poder incrementar la oferta de las diferentes opciones de capacitación hacia la sociedad en general.

La Facultad ha realizado trabajo de extensión con los municipios aledaños, sin embargo, no se ha formalizado éste, por lo que se presenta un área de oportunidad en la identificación de los mercados a los que se le pudieran brindar servicios y por lo consiguiente la elaboración de un catálogo de estos que pueda ofrecer la Facultad.

La Facultad, actualmente, promueve tres foros de divulgación científica y tecnológica que genera gran interés entre la comunidad, el cual es el medio para la crítica y el debate de temas disciplinarios. Sin embargo, se requiere realizar otros eventos multidisciplinarios para posibles cooperaciones y alianzas con los diferentes sectores.

Las diferentes actividades que desarrolla la comunidad académica tales como publicaciones, prototipos, desarrollo tecnológico, diseño tecnológico, participación en congresos, foros y todas aquellas aportaciones que realiza la comunidad académica en beneficio de la sociedad. Éstas se dan a conocer mediante los medios de difusión que ofrece



la Universidad Veracruzana, como son las páginas web tanto institucional como la de la Facultad, así como las redes sociales de la FIME. Esto ha permitido incrementar la visibilidad de la Facultad en la sociedad y por consiguiente el área de oportunidad se presenta en mantener la difusión de las actividades permanentemente.

La Facultad realiza acciones de emprendimiento sin contar con un programa para tal fin. Sin embargo, se está promoviendo la participación de académicos y estudiantes en proyectos de emprendimiento multidisciplinario, así como en cursos de capacitación y trabajo colaborativo con otras dependencias y diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de que sirva para la mejora continua de los programas educativos.

Son pocas las experiencias educativas de la Facultad que contemplan actividades relacionadas con internacionalización e interculturalidad. Por tal motivo, se presenta el área de oportunidad en incluir acciones que refuercen o implementen el aprendizaje intercultural, así como la comunicación en un segundo idioma, fomentando la participación de los estudiantes en proyectos interculturales o en programas de movilidad internacional, redes y programas de doble titulación.

#### **4. Administración y gestión institucional**

La Facultad se rige bajo la legislación y normatividad universitaria actualizada, lo que implica que aquellos reglamentos que sean específicos de la Facultad deben estar sometidos a un proceso de actualización y aprobación por las instancias correspondientes.

El manejo de información de la Facultad se realiza por medio del SIIU, en donde se presenta el área de oportunidad para establecer un programa de capacitación continua al personal autorizado, con el objetivo de realizar el uso adecuado de los medios y las plataformas con que cuenta la Universidad Veracruzana.

La administración de recursos asignados a los programas educativos de la Facultad se realiza en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apego a la normativa aplicable a los recursos financieros de la Universidad mediante el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de los fondos asignados a los programas educativos, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas mediante las plataformas institucionales.

Los recursos extraordinarios de financiamiento en la facultad se han logrado mediante las aportaciones voluntarias de alumnos, la participación de académicos y Cuerpos

Académicos en convocatorias y programas federales, tal como el Prodep, y la participación de la Facultad en el Programa De Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce) de la Dependencia de Educación Superior (DES) Xalapa. Sin embargo, los retos de adquisición, actualización y mantenimiento de equipos en laboratorios, centros de cómputo y talleres requieren incrementar estos recursos financieros y por lo tanto se presenta el área de oportunidad en obtener los recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes de financiamiento mediante el fomento y gestión de proyectos de desarrollo institucional, así como la extensión de los servicios.

La FIME Xalapa comparte sus instalaciones con las Facultades de Ingeniería Civil (IC), Ciencias Químicas (CQ) y Química Farmacéutica Biológica (QFB), formando lo que anteriormente se denominaba Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas (UDICQ). Tiene espacios de uso común como la biblioteca, áreas verdes, módulos sanitarios, área administrativa, comedor estudiantil, Oficina del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) y estacionamientos. La FIME cuenta con 12 aulas: 3 híbridas, 9 convencionales. Además, se cuenta con 10 laboratorios, 8 cubículos para académicos, 1 taller de mecánica, 1 aula de cómputo, 1 Red Académica de Sistemas de Ingeniería (RASI), 1 auditorio, 1 sala de maestros, 1 oficina de dirección, 1 oficina de secretaría académica y 1 oficina de posgrado.

La Facultad cuenta con diverso mobiliario, consistente principalmente en sillas y mesas que requieren un constante mantenimiento. Así mismo, cuenta con computadoras en los centros de cómputo, pintarrones y video proyectores en las aulas. En el caso de los laboratorios, se tienen equipos especializados e instalaciones acondicionadas para los mismos. De la misma manera, se equiparon 3 aulas para poder transmitir en tiempo real actividades académicas que incluyen componentes como: cámaras, micrófonos, bocinas, atenuadores de sonido, pantallas, proyectores, consolas, computadoras y conexión robusta a Internet.

Con relación a las instalaciones, equipo y mobiliario de la Facultad, se realiza de acuerdo con los manuales de mantenimiento de laboratorios, talleres, centros de cómputo, infraestructura, entre otros. Dichos programas contemplan el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, con la finalidad de evitar afectaciones en las actividades sustantivas de la entidad.

## **5. Derechos Humanos y la Sustentabilidad**

Los Derechos Humanos y la Sustentabilidad permean de forma transversal en algunas experiencias educativas de los programas ofertados. Por lo cual se contempla robustecer las estrategias y los contenidos relacionados a experiencias educativas disciplinares.

La Facultad cuenta con una coordinación de equidad de género, avalada por junta académica, la cual realiza acciones para implementar estrategias y dar cumplimiento al reglamento para la igualdad de género de la institución. Se presenta como área de oportunidad en la difusión permanente de los programas de apoyo en esta temática.

## **02. Planeación Institucional**

### **Misión y visión al 2025**

#### **Misión**

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es una entidad de la Universidad Veracruzana que tiene como fin impartir educación superior de calidad, cursos de educación continua; la transmisión de los conocimientos y el desarrollo de proyectos de tecnología aplicada, incluyendo actividades de vinculación con los sectores productivos y extensión de servicios, generando con ello competencias a nivel global en sus alumnos, fomentando la ética profesional, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sustentable para formar profesionistas competitivos.

#### **Visión al 2025**

Ser una facultad dedicada a la docencia, investigación, vinculación y extensión de los servicios, que esté acorde a las necesidades sociales, procurando el reconocimiento de los organismos acreditadores. Contar con una plantilla de académicos con estudios de posgrado y ser una de las mejores Facultades a nivel nacional; así mismo, formar profesionistas que sean competitivos, con una actitud emprendedora en el desarrollo de proyectos orientados al beneficio de la sociedad, con pleno respeto a los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

## **Ejes, temas, objetivos, metas y acciones**

### **Eje I. Derechos Humanos**

#### **Tema. 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

Objetivo.

1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ de la FIME.

Meta.

1.1.1.1 Realizar cuatro eventos al 2025 de difusión sobre los protocolos de atención a la violencia de género.

Acción.

1.1.1.1.1 Difusión entre la comunidad de la FIME del protocolo de atención a la violencia de género.

1.1.1.1.2 Logística para la realización del evento de difusión sobre protocolos de atención a la violencia de género.

1.1.1.1.3 Vinculación con expertos invitados para la realización de pláticas referente a atención de violencia de género.

1.1.1.1.4 Análisis y publicación de resultados de encuestas aplicadas.

#### **Tema. 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

Objetivo.

1.2.1 Observar en los programas educativos de la FIME el enfoque intercultural en sus planes y programas de estudio.

Meta.

1.2.1.1 Incluir el enfoque intercultural en el 100% de los PE de la FIME al 2025 en sus planes y programas de estudio.

Acción.

1.2.1.1.1 Realización reuniones de academias por área de conocimiento para la inclusión del enfoque intercultural en los planes y programas de estudio de los PE de la FIME.

1.2.1.1.2 Reunión de coordinadores de academia de las 5 regiones de la UV, para acuerdos de actualización de planes y programas de estudio de la FIME integrando el enfoque intercultural.

#### **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

Objetivo.

1.3.1 Contar con iniciativas en favor de las personas con capacidades diferentes y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pertenecen a la FIME.

Meta.

1.3.1.1 Participar en un proyecto al 2025 para mejora de acceso a las instalaciones de la unidad en favor de las personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.

Acción.

1.3.1.1.1 Identificación de las áreas físicas de la unidad con problemas de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.

1.3.1.1.2 Gestión ante las autoridades correspondientes, la realización del anteproyecto ejecutivo de accesibilidad de acceso a las instalaciones de la unidad.

Meta.

1.3.1.2 Incorporar una estrategia al 2025 que promueva el apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Acción.

1.3.1.2.1 Difusión y elaboración de un programa de apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

#### **Tema. 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

Objetivo.

1.4.1 Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.

Meta.

1.4.1.1 Ofertar al menos un curso anual al 2025 para académicos, administrativos y/o autoridades de la FIME, que incluya temas como: sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica.

Acción.

1.4.1.1.1 Capacitación en materia de sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica, a académicos, administrativos y/o autoridades de la FIME.

#### **Tema. 1.5 Arte y creatividad**

Objetivo.

1.5.1 Formular y ejecutar un plan de trabajo que fortalezca la formación humanista multidisciplinaria del estudiante, en actividades artísticas y culturales.

Meta.

1.5.1.1 Organizar un evento integral de forma anual al 2025, que incluya actividades culturales, deportivas y artísticas, fomentando la participación de la comunidad estudiantil.

Acción.

1.5.1.1.1 Enlace de la facultad con los responsables de servicios estudiantiles áreas de arte, cultura, y vinculación universitaria, para coordinar eventos académicos.

## **Tema. 1.6 Salud y deporte**

Objetivo.

1.6.1 Fomentar la participación de la comunidad universitaria, en actividades culturales, deportivas y artísticas

Meta.

1.6.1.1 Contar con un evento anual a partir del 2022 de actividades deportivas inclusivas, donde participe la comunidad universitaria.

Acción.

1.6.1.1.1 Diseño de un instrumento de evaluación de participación en actividades deportivas para la comunidad universitaria.

1.6.1.1.2 Propuesta de realización de evento deportivo, a partir de los resultados del análisis del instrumento de evaluación.

1.6.1.1.3 Planeación del evento deportivo y medición del impacto.

Meta.

1.6.1.2 Difusión del 100% de eventos deportivos al 2025, donde participe la comunidad universitaria.

Acción.

1.6.1.2.1 Elaboración de material de difusión.

1.6.1.2.2 Distribución de material en medios digitales e impresos.

Meta.

1.6.1.3 Participar, al menos, en un evento anual al 2025 de actividades deportivas Inter facultades, que promueva la participación de estudiantes con situación de discapacidad.

Acción.

1.6.1.3.1 Diseño de un instrumento de evaluación de participación para identificar estudiantes en situación de discapacidad.

1.6.1.3.2 Evaluación del evento.

### **Tema. 1.8 Internacionalización solidaria**

Objetivo.

1.8.1. Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de cursos y alianzas académicas.

Meta.

1.8.1.1 Ofertar un curso en idioma originario o extranjero al 2025 para la comunidad universitaria.

Acción.

1.8.1.1.1 Diseño de contenido de cursos en idioma originario o extranjero.

1.8.1.1.2 Registro de curso anual en idioma originario o extranjero en el departamento de educación continua.

Meta.

1.8.1.2 Contar, al menos, con una alianza de redes nacionales e internacionales académicas al 2025 con académicos de la FIME.

Acción.

1.8.1.2.1 Participación de cuerpos colegiados en eventos académicos de difusión y divulgación.

1.8.1.2.2 Formalizar las alianzas de colaboración académicas.

## **Eje 2. Sustentabilidad**

### **Tema. 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

Objetivo.

2.1.1 Incluir saberes con enfoque de sustentabilidad en al menos una experiencia educativa.

Meta.

2.1.1.1 Reforzar que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado integren saberes de sustentabilidad en al menos una experiencia educativa al 2025.

Acción.

2.1.1.1.1 Diseño colegiado de programas de experiencias educativas.

2.1.1.1.2 Actualización colegiada de programas de experiencias educativas.

### **Tema. 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

Objetivo.

2.2.1 Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo de proyectos académicos.

Meta.

2.2.1.1 Promover al menos un proyecto anual académico que atiendan problemáticas socioambientales de la región al 2025.

Acción.

2.2.1.1.1 Fortalecimiento de trabajos recepcionales con enfoque hacia la conservación del medio ambiente y sustentabilidad.

2.2.1.1.2 Participación en proyectos, que atiendan problemáticas socioambientales.

2.2.1.1.3 Presentación de proyectos en espacios de difusión.

Meta.

2.2.1.2 Fortalecer la cultura del ahorro energético en la entidad académica mediante 3 campañas de concientización al 2025.

Acción.

2.2.1.2.1 Promoción de la utilización de equipos tecnológicos en luz, fuerza y agua.

2.2.1.2.2 Realización de una Campaña de concientización del uso responsable de los recursos de la unidad.

## **Tema. 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

Objetivo.

2.5.1 Promover la participación de la comunidad FIME en el uso responsable de los recursos de la unidad.

Meta.

2.5.1.1 Incorporar al 2025, 3 campañas de reconocimiento social dirigido a la comunidad FIME.

Acción.

2.5.1.1.1 Creación de un programa de reconocimiento para los miembros de la comunidad de la FIME que realice o participe en acciones de sustentabilidad.

2.5.1.1.2. Participación en los programas institucionales de separación y reciclado de residuos de la unidad.

## **Eje 3. Docencia e innovación educativa**

### **Tema. 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

Objetivo.



3.1.1 Fortalecer la oferta de educación continua en la entidad.

Meta.

3.1.1.1 Realizar al 2025 un curso anual de educación continua transdisciplinar que impacten en la formación del estudiante, con pertinencia en el desarrollo social y económico.

Acción.

3.1.1.1.1 Propuesta de cursos de educación continua transdisciplinarios, por academias.

3.1.1.1.2 Implementación y seguimiento de cursos de educación continua transdisciplinarios.

3.1.1.1.3 Evaluación del impacto en la formación del estudiante.

Objetivo.

3.1.2 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la FIME.

Meta.

3.1.2.1 Actualizar al 100% el programa de seguimiento de egresados al 2025.

Acción.

3.1.2.1.1 Rediseño del instrumento de evaluación de egresados.

3.1.2.1.2 Análisis de resultados del instrumento de evaluación.

3.1.2.1.3 Propuesta de actualización y/o modificación de contenidos de programas de estudio del programa educativo.

### **Tema. 3.2 Educación en línea**

Objetivo.

3.2.1 Perfeccionar las habilidades de la plantilla docente de la FIME en los campos del aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, así como el aprendizaje digital, que impacten en el uso de modalidades no convencionales.

Meta.

3.2.1.1 Capacitar al 2025 el 100% de la planta docente del programa educativo en tecnologías de la información y comunicación.

Acción.

3.2.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de educación continua que aborde los temas de tecnología de la información y comunicación.

3.2.1.1.2 Capacitación de la planta docente en el uso de aulas híbridas.

Meta.

3.2.1.2 Incorporar al 2025 el 100% en los diseños instruccionales estrategias pedagógicas que involucren saberes digitales desde el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento.

Acción.

3.2.1.2.1 Promoción de las modalidades no convencionales en educación superior.

3.2.1.2.2 Registro y seguimiento de modalidades no convencionales en plataformas institucionales por académico.

Meta.

3.2.2.2 Utilizar al menos una estrategia pedagógica al 100% al 2025 que involucre el uso de la tecnología de la información y comunicación en los diseños instruccionales de las experiencias educativas.

Acción.

3.2.2.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas basadas en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Meta.

3.2.2.3 Ofertar al menos una experiencia educativa anual al 2025 en modalidad híbrida.

Acción.

3.2.2.3.1 Emplear la modalidad del modelo híbrido en experiencias educativas.

### **Tema. 3.3 Formación integral del estudiante**

Objetivo.

3.3.1 Impulsar la formación de los estudiantes de la FIME, bajo un enfoque humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional.

Meta.

3.3.1.1 Diseñar e implementar un plan estratégico al 2025 para mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de la FIME.

Acciones.

3.3.1.1.1 Seguimiento al proceso de acreditación, así como a los planes de acción para la mejora continua de los PE.

3.3.1.1.2 Implementación del plan para el 2025 que guíe el uso de los recursos institucionales para el proceso de acreditación y reacreditación de los programas educativos de la entidad académica.

Meta.

3.3.1.2 Realizar reuniones anuales con los grupos de interés a partir del 2022 para evaluar la pertinencia y mejora continua de los programas educativos, analizando la opinión de empleadores y egresados.

Acción.

3.3.1.2.1 Impulso de la participación de los grupos de interés en la evaluación de la pertinencia y mejora continua de los programas educativos.

Meta.

3.3.1.3 Fomentar la participación de alumnos anualmente a partir del 2022 en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acción.

3.3.1.3.1 Promoción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Meta.

3.3.1.4 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de la entidad realicen tutoría académica semestral.

Acción.

3.3.1.4.1 Promoción y fortalecimiento del programa institucional de tutorías.

Meta.

3.3.1.5 Realizar anualmente al 2025 un Programa de Fortalecimiento Institucional que apoye la trayectoria escolar de los estudiantes.

Acción.

3.3.1.5.1 Atención del rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal en los estudiantes de la FIME.

### **Tema. 3.4 Educación intercultural**

Objetivo:

3.4.1 Promover prácticas interculturales en la entidad académica.

Meta.

3.4.1.1 Incluir anualmente al 2025 prácticas interculturales en los eventos académicos.

Acción.

3.4.1.1.1 Promoción de prácticas interculturales en espacios académicos.

3.4.1.1.2 Difusión y medición de prácticas interculturales.

### **Tema. 3.5 Modelo Educativo**

Objetivo.

3.5.1 Diseñar propuestas a partir de la integración de una comisión para atender necesidades sociales y evaluar la pertinencia del modelo educativo.

Meta.

3.5.1.1 Evaluar anualmente al 2025 la pertinencia del modelo educativo.

Acción.

3.5.1.1.1 Integración de reporte de recomendaciones del modelo educativo a través de la comisión y su entrega formal a las autoridades correspondientes.

3.5.1.1.2 Valoración de recomendaciones del reporte generado por la comisión, para la comunidad académica y su posterior difusión.

### **Tema. 3.6. Personal académico**

Objetivo.

3.6.1. Promover el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la FIME.

Meta.

3.6.1.1 Fortalecer la incorporación al 2025 del 100% de académicos de nuevo ingreso con perfil de doctorado afin al programa educativo.

Acción.

3.6.1.1.1 Definición de perfiles idóneos para EE vacantes.

3.6.1.1.1 Formación de académicos con perfil idóneo con base en relevo generacional.

Meta.

3.6.1.2 Alcanzar al 2025 en un 100% de profesores con reconocimiento Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

Acción.

3.6.1.2.1 Promoción del reconocimiento académico de profesores de tiempo completo en la entidad académica.

Meta.

3.6.1.3 Alcanzar al 2025, el 80% de los profesores de tiempo completo de la FIME con doctorado en el área disciplinar de desempeño.

Acción.

3.6.1.3.1 Fomento del perfil de doctorado en el área disciplinar de desempeño.

## **Eje 4. Investigación e innovación**

### **Tema. 4.1. Investigación y posgrados**

Objetivo.

4.1.1 Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en la FIME, a nivel licenciatura y posgrado, enfocadas a la solución de problemas de la región.

Meta.

4.1.1.1 Promover que al 2025, el 100% de los cuerpos académicos, realicen proyectos de investigación, publicación de artículos y participación en eventos académicos, con impacto en el desarrollo científico de Veracruz.

Acción.

4.1.1.1.1 Fomento del trabajo colaborativo entre cuerpos académicos con impacto social.

4.1.1.1.2 Fomento del trabajo colaborativo entre núcleos básicos de posgrado con impacto social.

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

### **Tema. 5.2. Vinculación universitaria**

Objetivo.

5.2.1 Fortalecer el programa de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.

Meta.

5.2.1.1 Reforzar al 2025 en un 100% el programa de seguimiento de egresados y empleadores que impacte en la mejora continua de los programas educativos de la FIME.

Acción.

5.2.1.1.1 Programación de reuniones con grupos de interés.

5.2.1.1.2 Análisis y atención de observaciones de los grupos de interés.

5.2.1.1.3 Mesa de diálogo con egresados de los programas educativos.

### **Tema. 5.3. Extensión de los servicios**

Objetivo.

5.3.1 Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

Meta.

5.3.1.1 Contar con un catálogo al 100 % actualizado al 2025 de extensión de los servicios de la entidad académica.

Acción.

5.3.1.1.1 Impulso de la oferta de servicios y asesoría especializada a través de la oferta de cursos de educación continua a la comunidad y la sociedad.

5.3.1.1.2 Difusión del catálogo de extensión de servicios con los sectores gubernamental y social.

## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

### **Tema. 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

Objetivo.

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas.

Meta.

6.5.1.1 Contar con un programa anual al 2025 de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.

Acción.

6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades de actualización y mejoramiento de software especializado.

6.5.1.1.2 Campaña de beneficio sobre cuotas voluntarias al comité pro-mejoras.

6.5.1.1.3 Diagnóstico FODA de laboratorios, aulas de cómputo e infraestructura de la entidad académica.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea FIME						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos.	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ de la FIME.	1.1.1.1 Realizar cuatro eventos al 2025 de difusión sobre los protocolos de atención a la violencia de género.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Difusión entre la comunidad de la FIME del protocolo de atención a la violencia de género. 1.1.1.1.2 Logística para la realización del evento de difusión sobre protocolos de atención a la violencia de género. 1.1.1.1.3 Vinculación con expertos invitados para la realización de pláticas referente a atención de violencia de género. 1.1.1.1.4 Análisis y publicación de resultados de encuestas aplicadas.

	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Observar en los programas educativos de la FIME el enfoque intercultural en sus planes y programas de estudio.	1.2.1.1 Incluir el enfoque intercultural en el 100% de los PE de la FIME al 2025 en sus planes y programas de estudio.	---	25%	75%	100%	1.2.1.1.1 Realización reuniones de academias por área de conocimiento para la inclusión del enfoque intercultural en los planes y programas de estudio de los PE de la FIME. 1.2.1.1.2 Reunión de coordinadores de academia de las 5 regiones de la UV, para acuerdos de actualización de planes y programas de estudio de la FIME integrando el enfoque intercultural.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y	1.3.1 Contar con iniciativas en favor de las personas con capacidades diferentes y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pertenecen a la FIME.	1.3.1.1 Participar en un proyecto al 2025 para mejora de acceso a las instalaciones de la unidad en favor de las personas con capacidades diferentes y grupos vulnerables.	---	---	---	1	1.3.1.1.1 Identificación de las áreas físicas de la unidad con problemas de accesibilidad para personas con capacidades diferentes. 1.3.1.1.2 Gestión ante las autoridades correspondientes, la realización del anteproyecto ejecutivo de accesibilidad de acceso a las instalaciones de la unidad.



			estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							
			1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.		1.3.1.2 Incorporar una estrategia al 2025 que promueva el apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.	---	----	---	1	1.3.1.2.1 Difusión y elaboración de un programa de apoyo socioeconómico a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica.	1.4.1.1 Ofertar al menos un curso anual al 2025 para académicos, administrativos y/o autoridades de la FIME, que incluya temas como: sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Capacitación en materia de sustentabilidad, derechos humanos e integridad académica, a académicos, administrativos y/o autoridades de la FIME.	

		la información y de la comunicación en la docencia e investigación.								
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1 Formular y ejecutar un plan de trabajo que fortalezca la formación humanista multidisciplinaria del estudiante, en actividades artísticas y culturales.	1.5.1.1 Organizar un evento integral de forma anual al 2025, que incluya actividades culturales, deportivas y artísticas, fomentando la participación de la comunidad estudiantil. Gestionar.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Enlace de la facultad con los responsables de servicios estudiantiles áreas de arte, cultura, y vinculación universitaria, para coordinar eventos académicos.	
1.6 Salud y deporte.	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	1.6.1 Fomentar la participación de la comunidad universitaria, en actividades culturales, deportivas y artísticas.	1.6.1.1 Contar con un evento anual a partir del 2022 de actividades deportivas inclusivas, donde participe la comunidad universitaria.	1	1	1	1	1.6.1.1.1 Diseño de un instrumento de evaluación de participación en actividades deportivas para la comunidad universitaria. 1.6.1.1.2 Propuesta de realización de evento deportivo, a partir de los resultados del análisis del instrumento de evaluación. 1.6.1.1.3 Planeación del evento deportivo y medición del impacto.	
		1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad		1.6.1.2 Difusión del 100% de eventos deportivos al 2025, donde participe la comunidad universitaria.	25%	50%	75%	100%	1.6.1.2.1 Elaboración de material de difusión 1.6.1.2.2 Distribución de material en medios digitales e impresos.	

			universitaria y la sociedad en general.							
			1.6.1.2.3. Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.		1.6.1.3 Participar, al menos, en un evento anual al 2025 de actividades deportivas Inter facultades, que promueva la participación de estudiantes con situación de discapacidad.	1	1	1	1	1.6.1.3.1 Diseño de un instrumento de evaluación de participación para identificar estudiantes en situación de discapacidad. 1.6.1.3.2 Evaluación del evento.
	1.8 Internacionalización solidaria.	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de cursos y alianzas académicas.	1.8.1.1 Ofertar un curso anual en idioma originario o extranjero al 2025 para la comunidad universitaria.	---	1	1	1	1.8.1.1.1 Diseño de contenido de cursos en idioma originario o extranjero. 1.8.1.1.2 Registro de curso en idioma originario o extranjero en el departamento de educación continua.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.		1.8.1.2 Contar, al menos, con una alianza de redes nacionales e internacionales académicas al 2025 con académicos de la FIME.	---	---	---	1	1.8.1.2.1 Participación de cuerpos colegiados en eventos académicos de difusión y divulgación. 1.8.1.2.2 Formalizar las alianzas de colaboración académicas.

2. Sustentabilidad.	2.1 Riesgo y vulnerabilidad.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1 Incluir saberes con enfoque de sustentabilidad en al menos una experiencia educativa.	2.1.1.1 Reforzar que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado integren saberes de sustentabilidad en al menos una experiencia educativa al 2025.	---	30%	70%	100%	2.1.1.1.1 Diseño colegiado de programas de experiencias educativas. 2.1.1.1.2 Actualización colegiada de programas de experiencias educativas.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo de proyectos académicos.	2.2.1.1 Promover al menos un proyecto anual académico que atiendan problemáticas socioambientales de la región al 2025.	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Fortalecimiento de trabajos recepcionales con enfoque hacia la conservación del medio ambiente y sustentabilidad. 2.2.1.1.2 Participación en proyectos, que atiendan problemáticas socioambientales. 2.2.1.1.3 Presentación de proyectos en espacios de difusión.
			2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.		2.2.1.2 Fortalecer la cultura del ahorro energético en la entidad académica mediante 3 campañas de concientización al 2025.	---	1	2	3	2.2.1.2.1 Promoción de la utilización de equipos tecnológicos en luz, fuerza y agua. 2.2.1.2.2 Realización de una Campaña de concientización del uso responsable de los recursos de la unidad.

	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria. 2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.1 Promover la participación de la comunidad FIME en el uso responsable de los recursos de la unidad.	2.5.1.1 Incorporar al 2025, 3 campañas de reconocimiento social dirigido a la comunidad FIME.	---	1	2	3	2.5.1.1.1 Creación de un programa de reconocimiento para los miembros de la comunidad de la FIME que realice o participe en acciones de sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Participación en los programas institucionales de separación y reciclado de residuos de la unidad.
3. Docencia e innovación educativa.	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e	3.1.1 Fortalecer la oferta de educación continua en la entidad	3.1.1.1 Realizar al 2025 un curso anual de educación continua transdisciplinaria que impacten en la formación del estudiante, con pertinencia en el desarrollo social y económico.	1	1	1	1	3.1.1.1.1 Propuesta de cursos de educación continua transdisciplinarios, por academias. 3.1.1.1.2 Implementación y seguimiento de cursos de educación continua transdisciplinarios.

		necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	impacto en el desarrollo social y económico.							3.1.1.1.3 Evaluación del impacto en la formación del estudiante.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.2 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la FIME.	3.1.2.1 Actualizar al 100% el programa de seguimiento de egresados al 2025.	25%	50%	75%	100%	3.1.2.1.1 Rediseño del instrumento de evaluación de egresados. 3.1.2.1.2 Análisis de resultados del instrumento de evaluación. 3.1.2.1.3 Propuesta de actualización y/o modificación de contenidos de programas de estudio del programa educativo.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y	3.2.1 Perfeccionar las habilidades de la plantilla docente de la FIME en los campos del aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación, así como el aprendizaje digital, que impacten en el uso de modalidades no convencionales.	3.2.1.1 Capacitar al 2025 el 100% de la planta docente del programa educativo en tecnologías de la información y comunicación.	50%	70%	90%	100%	3.2.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de educación continua que aborde los temas de tecnología de la información y comunicación. 3.2.1.1.2 Capacitación de la planta docente en el uso de aulas híbridas.

			gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.		3.2.1.2 Incorporar al 2025 el 100% en los diseños instruccionales estrategias pedagógicas que involucren saberes digitales desde el trabajo colegiado de las academias por área de conocimiento.	30%	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Promoción de las modalidades no convencionales en educación superior. 3.2.1.2.2 Registro y seguimiento de modalidades no convencionales en plataformas institucionales por académico.
			3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		3.2.2.2 Utilizar al menos una estrategia pedagógica al 100% al 2025 que involucre el uso de la tecnología de la información y comunicación en los diseños instruccionales de las experiencias educativas.	30%	50%	75%	100%	3.2.2.2.1 Aplicación de estrategias pedagógicas basadas en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.		3.2.2.3 Ofertar al menos una experiencia educativa anual al 2025 en modalidad híbrida.	1	1	1	1	3.2.2.3.1 Emplear la modalidad del modelo híbrido en experiencias educativas.
	3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Impulsar la formación de los estudiantes de la FIME, bajo un enfoque humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante el Modelo Educativo Institucional.	3.3.1.1 Diseñar e implementar un plan estratégico al 2025 para mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de la FIME.	---	---	---	1	3.3.1.1.1 Seguimiento al proceso de acreditación, así como a los planes de acción para la mejora continua de los PE. 3.3.1.1.2 Implementación del plan para el 2025 que guíe el uso de los recursos institucionales para el proceso de acreditación y reacreditación de los programas educativos de la entidad académica.
			3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e		3.3.1.2 Realizar reuniones anuales con los grupos de interés a partir del 2022 para evaluar la pertinencia y mejora continua de los programas educativos, analizando la opinión de empleadores y egresados.	1	1	1	1	3.3.1.2.1 Impulso de la participación de los grupos de interés en la evaluación de la pertinencia y mejora continua de los programas educativos.





			el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Promover prácticas interculturales en la entidad académica.	3.4.1.1 Incluir anualmente al 2025 prácticas interculturales en los eventos académicos.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Promoción de prácticas interculturales en espacios académicos. 3.4.1.1.2 Difusión y medición de prácticas interculturales.
	3.5 Modelo educativa.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1. Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades.	3.5.1 Diseñar propuestas a partir de la integración de una comisión para atender necesidades sociales y evaluar la pertinencia del modelo educativo.	3.5.1.1 Evaluar anualmente al 2025 la pertinencia del modelo educativo.	---	1	1	1	3.5.1.1.1 Integración de reporte de recomendaciones del modelo educativo a través de la comisión y su entrega formal a las autoridades correspondientes. 3.5.1.1.2 Valoración de recomendaciones del reporte generado por la comisión, para la comunidad académica y su posterior difusión.
	3.6. Personal académico.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afin al programa educativo al	3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de	3.6.1 Promover el reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la FIME.	3.6.1.1 Fortalecer la incorporación al 2025 del 100% de académicos de nuevo ingreso con perfil de doctorado afin al programa educativo.	---	25%	70%	100%	3.6.1.1.1 Definición de perfiles idóneos para EE vacantes. 3.6.1.1.1 Formación de académicos con perfil

	que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	profesores-investigadores.							idóneo con base en relevo generacional.
	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.		3.6.1.2 Alcanzar al 2025 en un 100% de profesores con reconocimiento Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).	90%	95%	98%	100%	3.6.1.2.1 Promoción del reconocimiento académico de profesores de tiempo completo en la entidad académica.
		3.6.1.2.4 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.		3.6.1.3 Alcanzar al 2025, el 80% de los profesores de tiempo completo de la FIME con doctorado en el área disciplinar de desempeño.	70%	73%	75%	80%	3.6.1.3.1 Fomento del perfil de doctorado en el área disciplinar de desempeño.

4. Investigación e innovación.	4.1 Investigación y posgrado.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.1 Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias en la FIME, a nivel licenciatura y posgrado, enfocadas a la solución de problemas de la región.	4.1.1.1 Promover que al 2025, el 100% de los cuerpos académicos, realicen proyectos de investigación, publicación de artículos y participación en eventos académicos, con impacto en el desarrollo científico de Veracruz.	30%	50%	75%	100%	4.1.1.1.1 Fomento del trabajo colaborativo entre cuerpos académicos con impacto social. 4.1.1.1.2 Fomento del trabajo colaborativo entre núcleos básicos de posgrado con impacto social.
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice – rectorías.	5.2.1.1.7 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	5.2.1 Fortalecer el programa de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	5.2.1.1 Reforzar al 2025 en un 100% el programa de seguimiento de egresados y empleadores que impacte en la mejora continua de los programas educativos de la FIME.	40%	60%	80%	100%	5.2.1.1.1 Programación de reuniones con grupos de interés. 5.2.1.1.2 Análisis y atención de observaciones de los grupos de interés. 5.2.1.1.3 Mesa de diálogo con egresados de los programas educativos.
	5.3. Extensión de los servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesoría especializadas que contribuyan a dar	5.3.1 Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores	5.3.1.1 Contar con un catálogo al 100 % actualizado al 2025 de extensión de los servicios de la entidad académica.	---	40%	70%	100%	5.3.1.1.1 Impulso de la oferta de servicios y asesoría especializada a través de la oferta de cursos de educación

		emergente en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	solución a problemas específicos generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	productivo, gubernamental y social del estado y la región.						continúa a la comunidad y la sociedad. 5.3.1.1.2 Difusión del catálogo de extensión de servicios con los sectores gubernamental y social.
6. Administración y gestión institucional.	6.5 Infraestructura física y tecnológica.	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académica y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1.1 Contar con un programa anual al 2025 de actualización y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades de actualización y mejoramiento de software especializado. 6.5.1.1.2 Campaña de beneficio sobre cuotas voluntarias al comité pro-mejoras. 6.5.1.1.3 Diagnóstico FODA de laboratorios, aulas de cómputo e infraestructura de la entidad académica.

### **03. Seguimiento y evaluación institucional**

El seguimiento y la evaluación del Plan de desarrollo de la FIME región Xalapa, se realizará a través de las actas de las academias por áreas de conocimiento; además del informe anual del Director de la Facultad, de acuerdo con el Artículo 70 Fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Con lo anterior, se analizará el avance en el cumplimiento de las metas a través de los indicadores y calendarización propuestos para alcanzar los fines de calidad educativa establecidos. Este informe será presentado ante la Junta Académica para su conocimiento y en su caso aprobación. Una vez aprobado el informe será presentado y turnado a la Dirección General del Área Académica Técnica.

Una parte importante para evaluar el desempeño y avance del plan de desarrollo de la entidad es establecer un modelo estandarizado de criterios para la evaluación y detección de las desviaciones o incumplimientos de las metas para emprender las correcciones apropiadas para su logro.

El seguimiento y la evaluación interna de la Facultad se llevará a cabo semestralmente. El Director de la entidad recibirá los resultados en el avance de los indicadores establecidos en el Pladea, en colaboración con los Coordinadores de Academia, Tutorías de cada PE, Vinculación - Movilidad, Equidad de Género, Desarrollo Académico, Coordinación de Laboratorios, Centros de Cómputo y Taller de Mecánica, Posgrado, y Sustentabilidad; esto último de acuerdo con las funciones y atribuciones señaladas en el Capítulo Quinto, Artículo 18, Fracciones I a la XX del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana, Reglamento General de Estudios de Posgrados, Estatuto del Personal Académico, Marco Jurídico de la Unidad de Género y Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad.

## Referencias

Ley General de Educación

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General de Educación Superior

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Estatuto General de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-General-05-2022.pdf>

Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf>

Plan General de Desarrollo 2030

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Plan maestro de sustentabilidad 2030

<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral

<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Estadística institucional

<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores.

[http://cacei.org.mx/docs/marco\\_ing\\_2018.pdf](http://cacei.org.mx/docs/marco_ing_2018.pdf)

[https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2020/10/CIEES\\_Ejes\\_categorias\\_e\\_indicadores\\_2018\\_r.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2020/10/CIEES_Ejes_categorias_e_indicadores_2018_r.pdf)

[https://conacyt.mx/wp-](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf)

[content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/TerminosReferenciaRenovacion2021.pdf)

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

